



PRIMER AVISO

DE REMATE NUREJ: 7056208.-

LA DRA. ALICIA CEREZO SARABIA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO COACTIVO SEGUIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FATIMA LTDA., representado legalmente por CANDY FABIOLA GOMEZ RODRIGUEZ contra PAUL AJATA HUAYTA, OLIVA VACA LEIGUE, BONIFACIO AJATA RAMIREZ Y VICTORIA HUAITA DE AJATA mediante providencia de fecha 06 de Marzo del 2018, se señala primer audiencia de remate en subasta pública del bien mueble embargado inmueble con las siguientes características: Ubicado en la Zona Sud Este, U.V., 99, Manzana N°13, Lote N°14, calle Penocos, con una superficie de 450.00 mtrs², debidamente registrado en Derechos Reales bajo la Matricula computarizada N° 7.01.1.06.0035231, dicho remate se realizará sobre la base del avalúo pericial, es decir en la suma que asciende a los CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO 13/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.45.065,13) para el día Lunes 16 de Abril del 2018 a horas 09:00 am.- en la Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial Segundo de la Capital, Debiendo notificarse a todos los todos los acreedores y sujetos procesales con la debida anticipación.- se invita a los interesados recabar información en el juzgado sobre el bien inmueble a ser rematado -Se designa como Martillero a la Dra. María Silvia Arteaga Salame (Martillera Judicial No. 05) de este Distrito Judicial.- La publicación del aviso de remate debe ser presentada en este despacho judicial, hasta 24 horas antes del verificativo de la subasta, bajo prevención de suspender el acto, conforme a la Circular de Sala Plena No. 38/2004. Por secretaría franquéese el aviso correspondiente, conforme al Art. 419- II del Código Procesal Civil. LUGAR DE REMATE CALLE INDEPENDENCIA N°461 LADO EDIFICIO Y.P.F.B., PISO N° 3 JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CAPITAL.

[Signature]
Alicia Cerezo Sarabia
Jueza del Juzgado Segundo Público Civil y Comercial de la Capital
16/04/2018

[Signature]
Secretaría del Juzgado Segundo Público Civil y Comercial de la Capital
16/04/2018

16/04

ACL/14029/6/4/2018